

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA
3649-276-AG21 MODALIDAD DE COMPRA
ÁGIL "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA
CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR."

DECRETO ALCALDICIO N°: 1535 /

QUILLECO: 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8º de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1136 con fecha 20/10/2021, emitida por DIDECO, solicitando TONER Y CARTUCHOS TINTA, para Centro Integral del Adulto Mayor comuna de Quilleco.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-276-AG21, mediante la Modalidad de Compra Ágil **ADQUISICIÓN DE 05 TONER LASER HP 105ª, 03 TONER HP 80ª, 06 CARTUCHO TINTA HP 21 NEGRO, 06 CARTUCHO TINTA HP 22 COLOR., a INTELPRINT CHILE SPA RUT 76.908.814-8, QUILICURA, por un monto total de \$ 917.252 Iva Incluido.**
- 2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 1140506, Proyecto SENAMA, del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/jmc

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones. .
- =====